



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15270

14/07/2017

43081

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

RESPUESTA:

El 19 de enero de 2012, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que instaba a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros a que actuaran frente al desperdicio de alimentos, desarrollando actuaciones para lograr reducir a la mitad el desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria en el año 2025.

La Estrategia española “Más alimento, menos desperdicio” es la contribución española a la reducción del desperdicio de alimentos. Sus principales objetivos son:

- Fomentar la transparencia, diálogo y coordinación entre todos los agentes de la cadena alimentaria y las Administraciones Públicas.
- Desarrollar de manera organizada, coordinada y estructurada, actuaciones comunes que propicien un cambio real de actitudes, procedimientos de trabajo y sistemas de gestión de todos los agentes de la cadena que permita limitar las pérdidas y el desperdicio y reducir las presiones medioambientales.
- Facilitar y guiar las iniciativas promovidas por las asociaciones y empresas.

En su primer periodo de aplicación (2013-2016) la Estrategia se organizó en torno a 5 grandes áreas de actuación: Generación de conocimiento e información sobre el problema, Sensibilización y establecimiento de buenas prácticas, Aspectos normativos, Colaboración con otros agentes y Fomento y desarrollo de nuevas tecnologías que ayuden a minimizar el problema. Los primeros resultados han mostrado un avance en la dirección correcta, destacando los siguientes logros:

- El Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares españoles se ha consolidado como un método de medición fiable, proporcionando datos periódicos y comparables, lo que permite conocer la evolución del desperdicio alimentario en este eslabón, que es el que más impacto tiene según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Europea (UE).

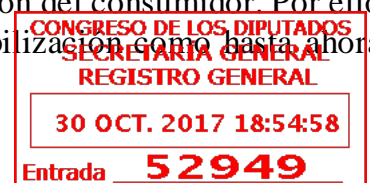


- Los estudios piloto de cuantificación del desperdicio alimentario en la producción primaria han demostrado su viabilidad de cara a establecer un sistema de cuantificación periódico en este sector, partiendo de una infraestructura ya existente (Sistema de Seguros Agrarios Combinados) y optimizando costes.
- Las numerosas actividades de divulgación y sensibilización, como las Semanas para la reducción del desperdicio de alimentos, han permitido dar a conocer la Estrategia y sus valores entre la población y los distintos foros nacionales e internacionales relacionados con el desperdicio alimentario. De esta forma, se está creando conciencia y se está presente en los foros de debate internacionales más relevantes, lo que permite compartir la experiencia y el conocimiento adquiridos durante el desarrollo de la primera etapa de la Estrategia.
- Se ha dado apoyo a numerosas iniciativas privadas mediante, por un lado, la concesión del Logotipo de la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio” y, por otro lado, mediante la presencia y colaboración del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en diversos eventos relacionados con el desperdicio, colaborando estrechamente con Bancos de Alimentos y Organizaciones No Gubernamentales para fomentar la redistribución de los excedentes alimentarios y evitar que acaben desperdiciados.
- Se han elaborado guías prácticas, herramientas de auditoría y códigos de buenas prácticas para ayudar a las empresas que forman parte de la cadena alimentaria a plantear su lucha contra el desperdicio.
- Se ha creado la web www.menosdesperdicio.es, se ha difundido el boletín mensual de noticias y se ha elaborado el Catálogo de iniciativas nacionales e internacionales sobre el desperdicio alimentario. Estos logros permiten mantener el interés y el compromiso permanente de la sociedad, proporcionando información sobre las últimas novedades y ejemplos inspiradores acerca de la lucha contra las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

Asimismo, durante la reunión de la VIII Comisión de seguimiento de la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, celebrada el pasado 28 de junio, se presentó la propuesta para el nuevo periodo de aplicación de la Estrategia (2017-2020).

En líneas generales, en su nuevo periodo de aplicación (2017-2020) la Estrategia centra sus esfuerzos en aquellos aspectos que han tenido un menor desarrollo en el período anterior, así como en aquellas actuaciones que pueden producir un mayor impacto y marcar la diferencia en la lucha contra el desperdicio de alimentos, así como una mayor contribución hacia el fomento de una economía circular. En particular:

- Se trabajará sobre los consumidores dado que el mayor porcentaje del desperdicio alimentario está directamente relacionado con la actuación del consumidor. Por ello, se llevarán a cabo actuaciones de información y sensibilización como hasta ahora,





junto con la promoción de compromisos permanentes con la distribución y la restauración, ya que son los sectores que más pueden influir en los consumidores por estar en contacto directo y continuo con ellos.

- Se continuará trabajando en el Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares españoles dado que proporciona datos estadísticos reales y fiables gracias a que los hogares que participan tienen una amplia experiencia en la colaboración en paneles. Asimismo, se realizarán estudios en otros sectores de la cadena alimentaria, buscando las causas del desperdicio y cómo cuantificarlo y gestionarlo.
- Se fomentará la investigación y la innovación en la materia, estimulando a los centros de investigación, Universidades, viveros de empresas y otros entornos de innovación a desarrollar iniciativas orientadas a mejorar el aprovechamiento de los productos y concienciar y fomentar la reducción y la valorización de los alimentos desechados.
- Se analizará la relación entre desperdicio alimentario, Medio Ambiente y Cambio Climático, tanto por el impacto que suponen los recursos consumidos al producir esos alimentos como el derivado de la propia gestión de los residuos una vez que los alimentos se desechan.
- En coordinación con los trabajos que se están llevando a cabo en la Plataforma europea sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y en colaboración con las Administraciones y los sectores implicados, se impulsará la elaboración de una Guía nacional para facilitar la donación de alimentos con objeto de garantizar la seguridad alimentaria, la trazabilidad y la clarificación de las funciones y responsabilidades de los diversos agentes que quieran optar por la donación como medio de gestionar sus alimentos no vendidos.
- Se profundizará en la nueva página web, con un entorno más amigable e intuitivo, en el que estarán disponibles todos los documentos, información y eventos en el marco de la Estrategia, noticias de interés relacionadas con el desperdicio alimentario, información acerca de la situación internacional e incluso un espacio privado de colaboración para los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia. De esta forma, se aumentará la presencia de la Estrategia en las redes sociales, además de plantear diversos concursos que impliquen a diferentes sectores de la población en la lucha contra el desperdicio.

Para hacer frente a estos nuevos retos, las actuaciones de la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio” para el periodo 2017-2020 se organizan en torno a los siguientes 8 ejes o áreas de actuación: Generación de conocimiento, Formación y sensibilización, Fomento de buenas prácticas, Colaboración con otros agentes, Acuerdos sectoriales, Aspectos normativos, Investigación e Innovación y Desperdicio alimentario, Medio Ambiente y Cambio Climático.



Por otro lado, en el marco del Plan de Acción de la Comisión Europea sobre Economía Circular, en 2016 se creó la Plataforma europea sobre pérdidas y desperdicio alimentario con objeto de avanzar en la consecución del objetivo 12.3 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), aprovechando al máximo la acción efectiva de todos los actores a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas, basadas en evidencia, resultados y aprendizaje. España es miembro de la citada Plataforma junto al resto de Estados miembros y a todos los agentes de la cadena alimentaria.

En el marco de la citada Plataforma se han creado tres subgrupos en los que España también forma parte y colabora activamente en los trabajos que se están desarrollando. En concreto:

- En la elaboración de unas directrices europeas para facilitar la donación de alimentos que permitirán aclarar las disposiciones pertinentes de la legislación de la UE y ayudar a eliminar los obstáculos a la redistribución de los alimentos en el actual marco regulador de la UE.
- En el desarrollo de una metodología común de la UE para la medición de los residuos alimentarios y la definición de los indicadores pertinentes.
- En el intercambio de experiencias y mejores prácticas, basadas en evidencia, resultados y aprendizaje.

Por último, cabe citar que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente está llevando a cabo un diagnóstico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con sus competencias, como base para el desarrollo de una Estrategia de alineamiento institucional con la Agenda 2030.

Madrid, 20 de octubre de 2017